

SECRETARIA.-26-04-2021.

Al despacho del señor Juez el Proceso Alimentos de Menores de LORENA PAOLA BERNAL LARA contra JESUALDO JOSE CHARRIS CALLE. Radicado No. 2020-00024-00, informándole que la parte demandante presentó escrito que se encuentra agregado a sus autos. ORDENE.

MARIA MARGARITA RONDON OLIVERA  
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ARACATACA – MAGDALENA

Aracataca, veintiséis (26) de abril de 2021

PROCESO	ALIMENTOS DE MENORES
DEMANDANTE	LORENA PAOLA BERNAL LARA
DEMANDADO	JESUALDO JOSE CHARRIS CALLE
RADICADO	47 053 40 89 001 2020 00024-00

Vista la solicitud que antecede presentada por la señora LORENA PAOLA BERNAL LARA, en la cual solicita se oficie a la empresa donde labora el demandado para que se le dé cumplimiento a la orden de embargo provisional, así mismo se le autorice la apertura de una cuenta para la consignación de deducciones en razón del presente proceso, por lo que este juzgado,

R E S U E L V E:

PRIMERO: Ofíciase a la empresa SU OPORTUNO SERVICIO, con el fin de que se proceda a seguir con las deducciones que se le venían haciendo al demandado JESUALDO JOSE CHARRIS CALLE, identificado con la c.c. No. 1.038.124.529, en razón del presente proceso, e informe los motivos por los cuales se han suspendidos estas. Advirtiéndole que la omisión a esta orden judicial le acarreará al señor Pagador las sanciones de ley.

SEGUNDO: Ofíciase al Banco Agrario de Colombia, oficina de Aracataca, Magdalena, con el fin de que se abra una cuenta de ahorros a nombre de la señora LORENA PAOLA BERNAL LARA, identificada con la c.c. No.1.084.791.973, en la cual se le depositara las deducciones por concepto del proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

MARIO ALBERTO NOGUERA MIRANDA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ARACATACA – MAGDALENA

NOTIFICACION POR ESTADOS ELECTRONICOS

La presente providencia, se notifica por anotación en Estado Electrónico **No. 014**, publicado en la Página Web de la Rama Judicial, fijado hoy **27 DE ABRIL DE 2021**, a las 8:00 a.m.

MARIA MARGARITA RONDON OLIVERA  
Secretaria